



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*

Callao, Octubre 24, 2016

Señor



PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 097-2016-VRI** Callao, Octubre 24, 2016.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 14 de setiembre del 2016, mediante la cual el profesor Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables el Informe Final de Investigación «TEXTO: LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 492-2014-R del 18 de julio del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN titulado «TEXTO: LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables mediante Oficio Nº 460-2016-FCC de fecha 11 de octubre del 2016, recepcionado el 12 de octubre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA» desarrollado por el profesor Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 029-16-UICC, del 22 de setiembre del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Contables Nº 532-2016-CFCC, de fecha 10 de octubre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN; un (01) ejemplar anillado del informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante informe N° 187-2016-ICICVT-VRI del 20 octubre del 2016, recepcionado el 24 de octubre del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de investigación titulado «TEXTO: LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA» presentado por el profesor Mg. ROGELIO CÉSAR CÁCEDA AYLLÓN.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

OrbyBM.  
c.c. Rector, VRA, FCC, UIFCC, DIGA,  
c.c. GRH, ICICVT, Interesado  
c.c.: Archivo.